

## 27535 - Gobierno corporativo y RSC

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 27535 - Gobierno corporativo y RSC

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante conozca: el concepto de RSC; las guías y estándares utilizados para comunicar actuaciones en esta materia; los modelos de gobierno corporativo y códigos de buen gobierno, nacionales e internacionales, en empresas cotizadas y no cotizadas (familiares, sector público, etc). El Gobierno Corporativo busca proteger los derechos de los inversores y de la sociedad en general, mediante la transparencia, buena fe, ética, etc.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los ODS: 17. Creación de Alianzas; ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; y ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

### 2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, superando esta asignatura, logrará los siguientes resultados:**

1. Disponer de una visión amplia del concepto de Responsabilidad Empresarial.
2. Identificar los principales *stakeholders* de una organización
3. Conocer y analizar las diferentes herramientas utilizadas por las empresas para comunicar su Responsabilidad Social.
4. Comprender las distintas visiones sobre el concepto de Gobierno Corporativo que predominan en el mundo.
5. Conocer cuáles son los agentes que intervienen y los mecanismos de gobierno de las sociedades cotizadas, así como las leyes reguladoras de los mismos.
6. Conocer los orígenes de los actuales Códigos de Buen Gobierno y sus recientes desarrollos, así como algunas buenas prácticas empresariales.
7. Conocer y comprender el origen y las consecuencias de los escándalos financieros.
8. Saber identificar las diferencias de Gobernanza entre empresas cotizadas y no cotizadas.
9. Conocer los principales instrumentos de Gobierno Corporativo al servicio de las empresas familiares, administraciones públicas, organizaciones no lucrativas y pymes.
10. Constatar cómo las organizaciones (y los individuos) incorporan otros criterios distintos a los económicos en su toma de decisión.
11. Ser capaz de adoptar valores y comportamientos éticos en la resolución de problemas empresariales y en la forma en que se dirigen las organizaciones.
12. Unir éxito educativo y compromiso social: aprender a ser competentes siendo útiles a los demás, aprender haciendo un servicio a la comunidad.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1: Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial

Tema 2: Fundamentos de Gobierno Corporativo

Tema 3: El Gobierno Corporativo en España

Tema 4: Gobierno corporativo en empresas cotizadas: códigos de buen gobierno y buenas prácticas

Tema 5: Códigos éticos y escándalos financieros

Tema 6: Gobierno Corporativo en Empresas no cotizadas, públicas y privadas, y del tercer sector

### 4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas

Pruebas Evaluación: 4 horas

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

Durante las clases magistrales y/o clases las prácticas se trabajarán lecturas y casos prácticos que propondrá el profesor; se llevará a cabo una Actividad de Aprendizaje-Servicio (ApS), para unir el aprendizaje con el compromiso social; se realizará el visionado de películas y documentales relacionados con los contenidos de la asignatura; simulación de escenarios: Participación en juego de rol.

## 5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante evaluación continua y global en primera convocatoria y mediante evaluación global durante segunda convocatoria.

### **Evaluación continua:**

El sistema de evaluación continua sólo será aplicable a la primera convocatoria del curso, mediante una participación regular y activa en las siguientes actividades:

- a. Dos pruebas individuales (una prueba intermedia y otra final) teóricas (40% de la nota).
- b. Actividades y trabajos vinculados a la teoría (10% de la nota) y la participación en el juego de rol denominado Ethica (15% de la nota).
- c. Trabajos vinculados al visionado de documentales y películas (15% de la nota).
- d. Actividad de Aprendizaje-Servicio (ApS) realizada en grupos fuera del aula (15% de la nota).
- e. La valoración que haga del alumno la entidad receptora de la ApS (5% de la nota).

### **Evaluación Global:**

El estudiante que: no opte por la evaluación continua, no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, podrá presentarse a la prueba global, en primera convocatoria, que consistirá en una prueba escrita teórico-práctica sobre 10 puntos. La prueba consistirá en: preguntas teórico-prácticas (45% del total); un caso práctico a trabajar y resolver (35% del total); un test y preguntas cortas acerca de los contenidos de documentales y/o películas, previamente visionados (20% del total).

La nota de la **primera convocatoria** será la mejor de las siguientes: evaluación continua y/o global.

La nota de la **segunda convocatoria** será la que obtenga el estudiante de acuerdo a los mismos criterios que los especificados para la evaluación global en primera convocatoria.

### **Criterios de Evaluación:**

Los ejercicios y el examen teórico-práctico final serán valorados teniendo en cuenta la precisión, rigurosidad de las respuestas y la capacidad expositiva del estudiante.

Se comprobará la originalidad de las actividades realizadas.